



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0004 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la I. **sesión Ordinaria** del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 9 de enero de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de los Consejeros Regionales Sres. Pedro Cisternas Flores e Iván Pérez Valencia, en orden a:

1.- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de indicar que el proyecto: "**REPOSICIÓN ÁREAS DAÑADAS CENTRO CULTURAL, ALTO HOSPICIO**", código BIP N° 30485475-0, es prioritario para el cuerpo colegiado, por lo que se requiere que se dispongan los recursos a la brevedad, para su ejecución.

2.- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe respecto el proyecto que dice relación con la construcción de cámaras en la comuna de Pozo Almonte, (depósitos), para resguardar el patrimonio, en especial para las momias que requieren protección.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Veliz y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que no se registra voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 10 de enero de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA